

## REGLAMENTO XXIII CARRERA DE NAVIDAD

### MEMORIAL ANTONIO JIMÉNEZ

1. El Club Puente Romanillo organiza la XXIII CARRERA DE NAVIDAD – MEMORIAL ANTONIO JIMÉNEZ, que tendrá lugar el sábado 23 de diciembre de 2023 a las 11,00 horas, con salida y llegada en la avda. de la juventud.
2. Las inscripciones serán desde el 10 de octubre hasta el 20 de diciembre en la categoría absoluta (Senior y máster). De las categorías menores desde el 10 de octubre hasta el 23 de diciembre.
3. La cuota de inscripción la XXIII CARRERA DE NAVIDAD – MEMORIAL ANTONIO JIMÉNEZ, será **5 €** para la carrera absoluta (senior y máster), desde el 10 de octubre hasta el 30 de noviembre, y de **7 €** del 1 de diciembre hasta el miércoles 20 de diciembre.
4. La cuota de inscripción de las categorías menores será gratuita
5. Estableciéndose las siguientes categorías tanto hombre como mujer:

#### ABSOLUTA: 5 KM

- Senior: nacidos 2007 hasta los 34 años
- Veteranos 1: nacidos 35 años hasta los 44 años
- Veteranos 2: nacidos 45 años hasta los 54 años
- Veteranos 3: nacidos 55 años y mayores

SUB16: 2008 – 2009: 2500 m

SUB14: 2010 – 2011: 1000 m

SUB12: 2012-2013: 1000 m

SUB10: 2014-2015: 500 m

SUB8: 2016-2017-2018-2019-2020...: 250 m

6. Las inscripciones se pueden efectuar Categoría Absoluta
  - PRESENCIAL:
    - Deporte Tiritoru C/ Burgohondo
    - Librería Papelería Notas C/Ntra Sra de Sonsoles
    - Deportes Moreno Sport – Atmósfera Sport
  - ONLINE en la web: <https://www.rockthesport.com/es/evento/xxiii-carrera-de-navidad/inscripcion/formulario>

Desde el 10 de octubre hasta el 20 de diciembre (para las categorías menores el plazo será hasta el 23 de diciembre)
7. La entrega de chip y dorsales se efectuará el viernes 22 de diciembre de 17:00 a 20:00 en el almacén bajo grada de las pistas de atletismo de la ciudad deportiva y el mismo día de la prueba, en la zona de salida desde las 9:00 hasta 30 min antes de la salida. Es obligatoria la colocación del chip y dorsal en la forma indicada por la organización.

## 8. TROFEOS Y PREMIOS.

### **Clasificación Absoluta tanto en masculina como en femenina**

1º Cesta de Navidad

### **Clasificación Senior, veterano 1, veterano 2, veterano 3, SUB16, SUB14, SUB12, SUB10 y SUB8 tanto en hombre como en mujer**

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

## 9. HORARIO

<b>HORA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>AÑO</b>	<b>DISTANCIA</b>
<b>11.00</b>	<b>SUB8 HOMBRES</b>	<b>16-post</b>	<b>250 m</b>
<b>11.05</b>	<b>SUB8 MUJERES</b>	<b>16-post</b>	<b>250 m</b>
<b>11.10</b>	<b>SUB10 HOMBRES</b>	<b>14-15</b>	<b>500 m</b>
<b>11.15</b>	<b>SUB10 MUJERES</b>	<b>14-15</b>	<b>500 m</b>
<b>11.30</b>	<b>SUB12 HOMBRES</b>	<b>12-13</b>	<b>1000 m</b>
<b>11.40</b>	<b>SUB12 MUJERES</b>	<b>12-13</b>	<b>1000 m</b>
<b>11.50</b>	<b>SUB14 HOMBRES</b>	<b>10-11</b>	<b>1000 m</b>
<b>12.00</b>	<b>SUB14 MUJERES</b>	<b>10-11</b>	<b>1000 m</b>
<b>12.10</b>	<b>SUB16 HOMBRES</b>	<b>08-09</b>	<b>2500 m</b>
<b>12.10</b>	<b>SUB16 MUJERES</b>	<b>08-09</b>	<b>2500 m</b>
<b>12.30</b>	<b>ABSOLUTO MUJER Y HOMBRE</b>	<b>07-ant</b>	<b>5000 m</b>

10. Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor

11. Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir sujetos y visibles.

12. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

13. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su normativa de desarrollo, en concreto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Los datos facilitados para la inscripción la XXIII CARRERA DE NAVIDAD-MEMORIAL ANTONIO JIMÉNEZ de los atletas no federados, se facilitara al Seguro Contratado para cubrir los posibles accidentes que puedan surgir durante el desarrollo de la Competición.

14. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.